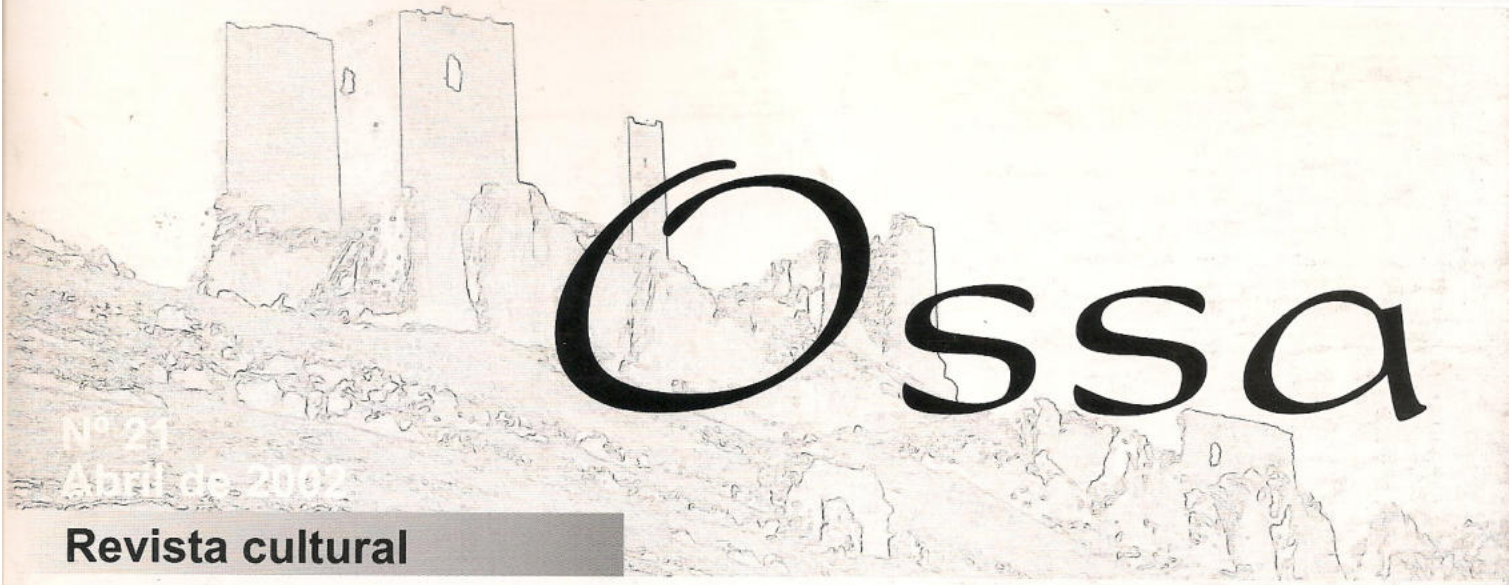


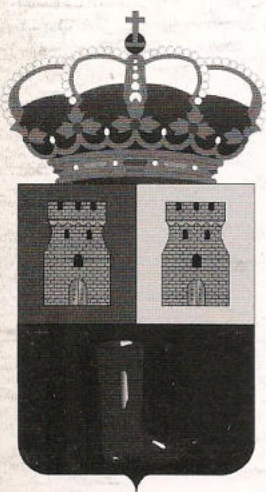


Ossa

Nº 21
Abril de 2002

Revista cultural

Asociación Cultural Castillo de Peñaflor
Huesa del Común (Teruel)



A. C. Castillo de Peñaflores *Archiva fotográfica*

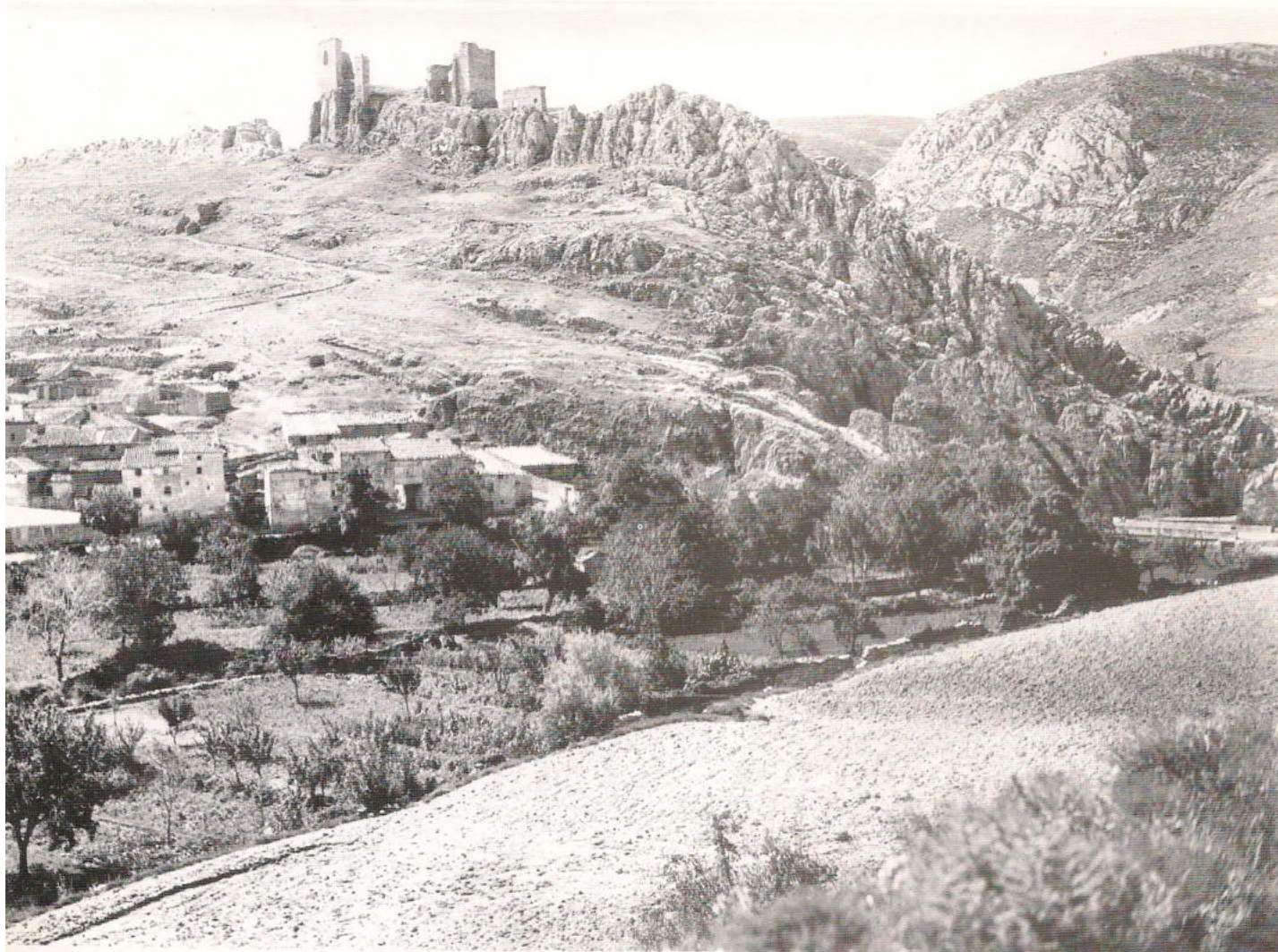


foto 1. Castillo de Huesa o de Peñaflores tras el Aguasvivas
Cedida por el Instituto de Estudios
Turolenses (Archivo López Segura)
mediados del siglo XX



foto 2. Cinco amigos de fiesta. (1940)
De izquierda a derecha: Mariano
Aragonés, Pedro Fleta, Angel Pérez, Luis
Redondo, Jesús Valiente
Cedida por Carmen Fleta Plou

EDITORIAL



Hemos retrasado la salida de esta revista por dos razones. Una para saber si una nueva Junta recogía el testigo de nuestra Asociación, la otra introducir algunos cambios en la estructura y presentación de la misma.

Como todo cuesta, esperamos que la nueva imagen, aunque no hay excesivas modificaciones, os guste a todos y todas. De todas formas, se trata de que sean los contenidos los que alimenten el día a día de OSSA, pero -¡qué duda cabe!- una buena imagen es garantía de que recibimos las cosas de otra manera.

Pues bien, la primera razón ya está desvelada: una nueva Junta de la Asociación se pone en marcha y, con la colaboración de todos, seguro que tendrá éxito y continuará el sendero dejado por las anteriores.

Es obligado ahora aplaudir el esfuerzo y la dedicación de los que ceden el testigo, porque son muchas las cosas buenas que han hecho y es mucho el esfuerzo realizado. Con Miguel a la cabeza han levantado proyectos y han conseguido realidades, aunque más se podrían haber logrado si la colaboración de los socios fuera mayor. A ellos quiere ir dedicado especialmente este número de la revista que coincide con su relevo.

Con ellos también contamos para seguir construyendo: en las páginas de la revista y en el seno de la Asociación.

Y también dedicamos este número a los y a las que se han incorporado a las funciones directivas de una junta nueva. Hay que brindarles nuestro apoyo y exigirles tanto y cuanto nos exijamos a nosotros mismos. Nadie debería quemarse y, en todo caso, tomarse unas breves vacaciones para retomar con más fuerza el pulso de la actividad.

De nuevo también os invitamos a participar en OSSA, a escribir sobre vuestros recuerdos, las profesiones de vuestras familias, los objetos de la casa, las tradiciones y leyendas, las historias que os contaron vuestros abuelos y padres, estudios que hayáis realizado, noticias sobre Huesa, boletines oficiales, internet, flora y fauna, geografía, geología, historia, refranes, chistes, noticias de actualidad, sueños e ilusiones, recuerdos de personas, poesía...o sobre cualquier tema.

De nuevo queremos agradecer la estima que tenéis a estos pocos papeles y deciros que mientras nos aceptéis seguiremos estando con vosotros año tras año.

OSSA SUMARIO

Nº 21

ABRIL-MAYO, 2002

REVISTA CUATRIMESTRAL

D.L.: Z-2055 / 95

EDITA: ASOCIACIÓN
CULTURAL
"CASTILLO DE PEÑAFLO" DE
HUESA DEL COMÚN (TERUEL).

NI LA REVISTA "OSSA" NI LA
ASOCIACIÓN CULTURAL
"CASTILLO DE PEÑAFLO" SE
IDENTIFICAN
NECESARIAMENTE CON
TODAS LAS OPINIONES QUE
SE EXPRESAN EN LA
PUBLICACIÓN COMO
COLABORACIONES
FIRMADAS.

HAN COLABORADO EN EL
PRESENTE NÚMERO DE LA
REVISTA LAS SIGUIENTES
PERSONAS:

- ☐ MIGUEL AYETE
- ☐ JESÚS BLASCO
- ☐ SUSANA CABELLO
- ☐ EDUARDO FLETA
- ☐ FRANCISCO J. LOZANO
- ☐ FRANCISCO SANJOAQUÍN
- ☐ LUCIANO YUS
- ☐ JAVIER MARTÍNEZ
(COORDINADOR)

SUMARIO

EDITORIAL:.....pª 1

TABLÓN DE ANUNCIOS:.....pª 3

EXPOSICIÓN DE ALFARERÍA/
CARTA A LOS SOCIOS:.....pª 4

IGNACIO FLETA, EL STRA-
DIVARIUS DE LA GUITARRA:.....pª 5

BASES DEL II CERTAMEN
FOTOGRAFICO "ALTO
AGUAS VIVAS:.....pª 7

HUESA, SUS CALLES Y SU
HISTORIA (VII):.....pª 8

HUESA EN 1962:.....pª 11

SANTA QUITERIA:.....pª 19

LOS GITANOS EN LA COMU-
NIDAD DE DAROCA:.....pª 20

LA TIERRA DE LOS 2000
PEIRONES:.....pª 26

LOS VEINTISIETE LUGARES:.....pª 27

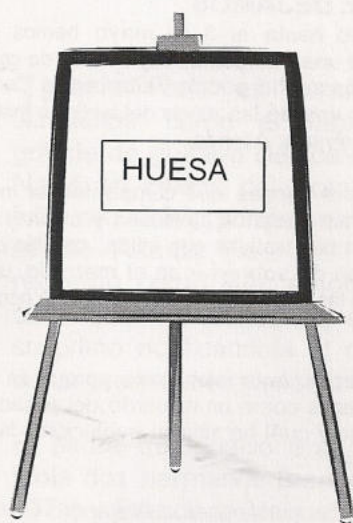
PENSAMIENTOS EN VOZ
BAJA:.....pª 28

EDITADA CON LA
COLABORACIÓN DE LA D. P. T.
SECCIÓN DE CULTURA



DIPUTACION
PROVINCIAL
DE TERUEL

TABLÓN DE ANUNCIOS



Esta nueva sección pretende recoger cuanto información sea de interés para los asociados y los lectores. Esperamos también vuestras noticias e indicaciones puntuales

Desde hace varios meses podéis ver en Internet la página web de la Coordinadora de Asociaciones culturales "Albayer", que engloba a asociaciones de los pueblos siguientes: Allueva, Anadón, Azuara, Blesa, Huesa del Común, Loscos, Mezquita de Loscos, Monforte, Moyuela, Plenas, Segura, Fonfría, Rudilla, Salcedillo, Bea, El Colladico, Lagueruela y Piedrahita.

Juntos pretenden crecer y compartir, ofrecerte un verano más rico para ti y tu familia, llenar esta zona de Aragón de cultura, ambiente participativo y comunitario.

En su página web podéis encontrar información de las actividades que preparan conjuntamente como coordinadora (como el concurso de fotografía en que todos podéis participar), así como todas las que cada asociación considera más interesantes.

Tenemos información de Huesa del Común, sus publicaciones y actividades en: **www.albayer.info**

La iglesia ha estrenado instalación eléctrica nueva en Semana Santa. El gasto ha sido superior a lo estimado y está abierta una cuenta para suscripción popular en: Ibercaj, Parroquia de San Miguel Arcángel con número: **20854314-38-01-02125507**

También puede ser entregada la aportación que se desee, en Huesa, a Mosén Tomás.

Comunicamos a todos/as lectores/as que el próximo día 18 de mayo, por la mañana, se celebrará una misa en la ermita de Santa Quiteria

Se convoca a todos los herederos regantes y usuarios de esta comunidad de regantes, a junta General extraordinaria que se celebrará el próximo día 19 de mayo del 2002, en el local de las antiguas escuelas de Huesa del Común, dando comienzo en primera convocatoria a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, siendo válidos todos los acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes.

ORDEN DEL DÍA:

- Elección de vocales y presidente del sindicato.
- Elección de vocales y presidente del jurado.
- Elección del secretario.
- Exposición del proyecto de canalización de la acequia del Almadeo y aprobación del mismo para ejecutar la obra, si procede.
- Ruegos y preguntas.

En Huesa del Común, a 27 de abril de 2002.

El Taller-Escuela de cerámica de Muel nos ha hecho llegar una comunicación a la Asociación para darnos a conocer el conjunto de actividades de la "primavera cerámica del año 2002"

- ❑ Exposición **500 años de cerámica de Talavera**. Se ha podido visitar hasta el 5 de mayo.
- ❑ Exposición **2º Premio Internacional de Cerámica Contemporánea Aragón 2002**. Desde el 10 de mayo al 30 de junio

Estas exposiciones se pueden visitar atendidos por guías, pudiéndose contemplar y conocer las diferentes técnicas y tendencias de la cerámica actual a través de las obras de treinta y siete autores de diferentes nacionalidades.

Al término de la exposición, se puede visitar los talleres de la Escuela-Taller de Cerámica de Muel, en donde alfareros y decoradoras demostrarán los diferentes procesos de este ancestral oficio.

También se pueden concertar, para completar la visita, diferentes excursiones y alternativas culturales en la zona.

Reservas e información: Tlf. **976 14 52 25**

Fax: **976 14 52 30**

Correo electrónico: ceramuel@dpz.es

DE NUEVO LA ALFARERÍA



LA CERÁMICA QUE DEJAMOS

Desde el 26 de febrero hasta el 3 de mayo hemos podido disfrutar en Zaragoza de una interesante exposición de cerámica y alfarería. La exposición se ha podido visitar en el Centro de Artesanía de Aragón, en una de las naves del antiguo matadero, junto al centro cultural Salvador Allende.

Entre las cincuenta y dos piezas que componían la muestra, pudimos contemplar varios cántaros de Huesa y algunas piezas realmente curiosas, más decorativas que útiles, con las que los últimos alfareros trataban de sobrevivir en el mercado, una vez que el agua corriente en las casas hizo desaparecer la necesidad de utilizar los cántaros.

Esta exposición es especialmente interesante porque en ella no sólo se muestran las piezas como un recuerdo del pasado, sino que se explica su utilidad y cuál ha sido su evolución y la de los autores que las realizaban.

Las piezas de la colección pertenecen a Alejandro Guillén, un ceramista de El Burgo de Ebro, viejo conocido de Huesa, donde ha impartido varios cursos de cerámica y alfarería.

CARTA A LOS SOCIOS

El pasado 30 de marzo se celebró en Huesa del Común, concretamente en la sede de la Asociación, la asamblea extraordinaria en la que debía decidirse el futuro de la misma.

Como sin duda todos los socios recordaréis, ya que si no estuvisteis allí, al menos leeríais el acta que se os envió por correo, en la reunión de agosto, en la que debían renovarse todos los cargos de la asociación, sólo una persona se ofreció para ocupar una de las vocalías. Los miembros de la junta, muchos de los cuales ya estaban repitiendo estancia en la misma, no tuvieron más remedio que formar una comisión en funciones que gestionara la asociación hasta Semana Santa, momento en el cual los socios volverían a reunirse y decidirían el futuro: o surgía una nueva junta, o se disolvía la asociación.

En esta reunión, aunque con algunas dificultades, finalmente surgieron seis nombres que, unidos al vocal que se había presentado en verano, compusimos la nueva junta de la Asociación Cultural Castillo de Peñaflo. Tras una reunión posterior entre las juntas saliente y entrante, los nuevos cargos son los siguientes:

- ☐ Presidente: Mariano Pradas
- ☐ Vicepresidente: Javier Lozano
- ☐ Secretaria: Susana Cabello
- ☐ Tesorero: José Carlos Mancera.
- ☐ Directora cultural: Carmen Fleta
- ☐ Vocales: Jesús Millán y Ángel Pérez

Todos los miembros de la junta tenemos muchas ganas de trabajar y de traer vida a nuestro pueblo, por eso pronto tendréis noticias nuestras y de las actividades que vamos a llevar a cabo este verano. Mientras tanto, que esta carta sirva como saludo y también como petición de apoyo, pues ya sabéis que ninguna asociación puede sobrevivir sin la participación de sus socios, cada uno en la medida que pueda y considere oportuna. Vuestras ideas serán bienvenidas, y vuestras colaboraciones en la revista, un vínculo que nos mantendrá unidos durante el año. Un cordial saludo:

SUSANA CABELLO

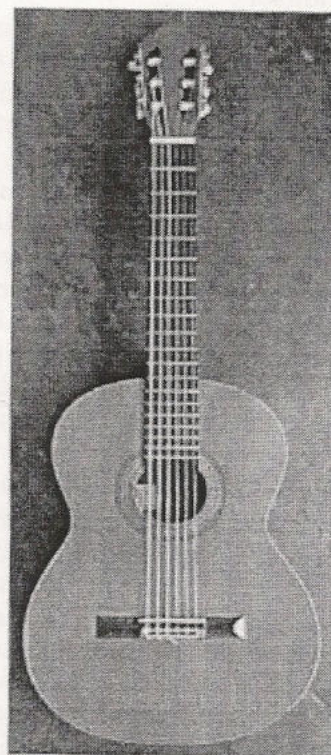
IGNACIO FLETA, EL STRADIVARIUS DE LA GUITARRA

Ignacio Fleta es considerado por muchos como el fabricante más grande de guitarra clásica del siglo XX. Nació en Huesa del Común el 31 de julio de 1897, primo hermano de mi abuelo Ramón Fleta del que todavía recuerdo cómo leía, emocionado, una carta que aún conservo, que le envió su primo notificándole el otorgamiento de un premio internacional.

El padre de Ignacio era carpintero, y tenía dos hermanos Bienvenido (1882-1971) y Francisco Manuel (1890-1981). La puerta de los Latorre, del arco, fue hecha por ellos. Ya de joven se sintió atraído por la música y a los ocho años tocaba con soltura la guitarra. Francisco Manuel era tan habilidoso con la madera y tenía tanto talento musical que su padre lo envió a Barcelona como aprendiz de un fabricante de violines, Benito Jaume (1860-1934). Trabajó con él tres años, realizando su primer violín a los 15 años. Posteriormente aprendió el oficio con Etienne Marie (1867-1935) nacido en España y establecido en Barcelona, que pertenecía a una famosa familia francesa de Mirecourt, que se dedicaba a la fabricación de instrumentos musicales.



Ignacio Fleta con su mujer, hijo y un grupo de Huesinos



Guitarra fabricada por los Fleta

Cuando Ignacio Fleta tenía trece años se marchó a Barcelona con su hermano Francisco Manuel para aprender el oficio de "luthier". Así que los dos hermanos, en 1915, abrieron un pequeño taller en la calle Valldoncella, y pronto se uniría a ellos su otro hermano Bienvenido.

Ignacio no sólo aprendió los fundamentos de la construcción de la guitarra sino de otros instrumentos de cuerda, demostrando una gran aptitud para estos instrumentos como el cello. Su pasión por este instrumento y su afán de perfeccionamiento lo llevó a Francia a estudiar en el taller de Philippe Le Duc. En 1927 volvió a Barcelona abriendo su propio taller en la calle Los Angeles.

Entre 1939 y 1945 la Sociedad musical "Ars Música" lo comisionó para que hiciese una reproducción de viejos instrumentos incluyendo, el violín, el arpa gótica, la vihuela, laúd, etc. Esta colección lo catapultó a la fama como gran "luthier".

Ignacio Fleta ha construido instrumentos para concertistas tan famosos como Pablo Casals y Andrés Segovia. Se dice que al escuchar en 1955 a Andrés Segovia decidió dedicarse de lleno a la fabricación de guitarras, construyendo para este concertista tres guitarras que llevaron su fama por todo el mundo. A partir de entonces sus guitarras clásicas de concierto logran llegar a lo más alto del arte, son las que emiten los sonidos más finos ("sonido de una Fleta") y son utilizadas por todo el mundo por el gran concertista Juan Williams durante los años 60 y 70. Hace al año unas 16 guitarras y pronto tuvo listas de espera de años.

Muchos han sido los grandes guitarristas de las últimas décadas que han poseído sus instrumentos como, Alexandre Lagoya, Eduardo Falu, Alberto Ponce y el nombrado Juan Williams por citar algunos.

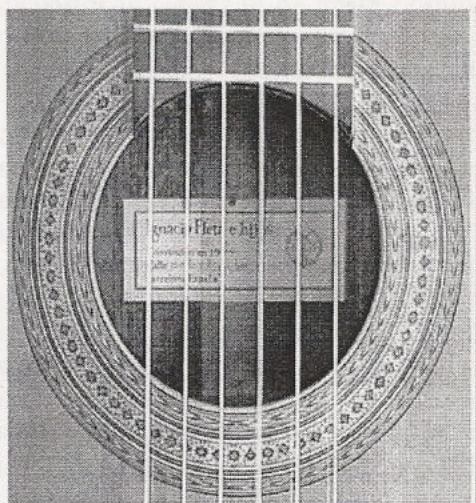
Hoy día las guitarras hechas por Ignacio Fleta están sumamente

valoradas, en un catálogo reciente su precio oscilaba entre 18.030 y 36.060 € (3 y 6 millones de pesetas).

Ignacio murió en 1977 y sus hijos, Francisco, nacido en 1925, y Gabriel, nacido en 1929, que trabajaron muchos años con su padre, siguen construyendo con la misma calidad y pasión, los mismos instrumentos de gran calidad, sobre todo la guitarra de concierto "Ignacio Fleta e Hijos".



Ignacio Fleta en el Almadeo (su mujer y él apoyados en el chopo y su hijo delante)



Sello de las guitarras "Ignacio Fleta e Hijos" con el que se comercializan las famosas guitarras.

Eduardo Fleta Plou

BASES DEL SEGUNDO CERTAMEN DE FOTOGRAFIA, ALTO AGUASVIVAS

Temas

1º.- Paisajes, monumentos, fiestas, gentes, labores, costumbres de los pueblos de: Allueva, Anadón, Azuara, Blesa, Huesa del Común, Loscos, Mezquita de Loscos, Monforte, Moyuela, Plenas, Segura, Fonfría, Rudilla, Salcedillo, Bea, El Colladico, Langueruela y Piedrahita.

2º.- Tema libre.

Participantes

Fotógrafos aficionados y profesionales residentes en territorio español.

Obras

Un máximo de cinco fotografías originales en blanco y negro o color, no premiadas en otros concursos.

Tamaño

Imagen fotográfica libre, de tamaño mínimo 18 x 24 cm, montada en cartulina o *paspartú* de tamaño superior.

Presentación

La fotografía con un lema escrito en el dorso como único identificador y entre paréntesis el **pueblo donde fue tomada**.

Los datos del autor (nombre, domicilio, población y teléfono) en el interior de otro sobre, con idéntico lema escrito en el exterior.

Admisión

Hasta el 21 de julio de 2002.

Envíos

- Asociación Cultural El Hocino (II Certamen de Fotografía Alto Aguasvivas), C./ Mayor 12, - 44790, Blesa - Teruel.
- A cualquiera de asociaciones culturales copartícipe de la Coordinadora Alto Aguasvivas.

Jurado

Estará integrado por fotógrafos cualificados de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza y representantes de la Coordinadora Alto Aguasvivas.

Fallo

Tendrá lugar el día 28 de julio de 2002 a las 17:30 horas, en los locales de la Asociación Cultural El Hocino (C/ Mayor, 12), en Blesa (Teruel) siendo público e inapelable.

Premios

Se otorgarán dos premios de 100 euros a obras individuales, uno por cada tema del certamen. Habrá diplomas para los finalistas.

Los dos premios no son acumulables en una misma persona. Los premiados se responsabilizan totalmente de que no existen derechos a terceros.

Devolución

Las obras no premiadas quedarán a disposición de los concursantes a partir del 31 de agosto. Las que se entregaron en mano estarán disponibles en los locales de cada Asociación Cultural por la que la fotografía concursa.

Propiedad

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Coordinadora de Asociaciones Culturales Alto Aguasvivas, que podrá publicarlas o divulgarlas a su conveniencia, mencionando siempre el nombre del autor.

Entrega de premios

Tendrá lugar en el transcurso de las actividades programadas durante las jornadas culturales, en un lugar y momento que se anunciará por teléfono al ganador o ganadores.

Responsabilidad

Las fotografías serán tratadas con el máximo cuidado, no admitiéndose sin embargo responsabilidad alguna por los daños que pudieran producirse en su manipulado o envío.

La mera participación representa la aceptación de las bases.

Tu pueblo tiene mucho que enseñar. Participa.

Teruel y Zaragoza en torno al Aguasvivas.

Organiza: ALBAYAR (la coordinadora de Asociaciones Culturales de la cuenca alta del Aguasvivas) integrada por Asociaciones Culturales siguientes: Aguasvivas (Allueva, Teruel), Arbir-Malena (Moyuela, Zaragoza), El Cabuchico (Azuara, Zaragoza), Castillo de Peñafior (Huesa del Común, Teruel), El Castillo (Segura de Baños, Teruel), El Hocino (Blesa, Teruel), El Prau (Anadón, Teruel), Hermandad Virgen de la Silla (Fonfría, Rudilla, Salcedillo, Bea, El Colladico, Langueruela, Piedrahita y Anadón), La Mezquita (Mezquita de Loscos, Teruel), Manuela Sancho (Plenas, Zaragoza), Monte Fuerte (Monforte de Moyuela, Teruel), Trassierra (Loscos, Teruel)

HUESA: SUS CALLES Y SU HISTORIA (VII)

MIGUEL AYETE BELENGUER

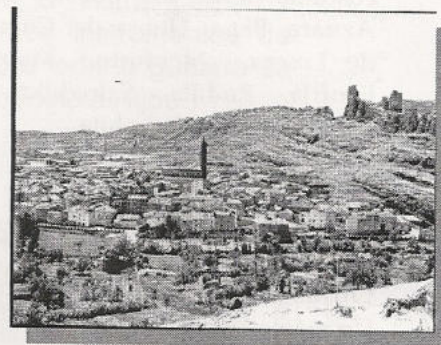
CALLIZO DEL CURA:

No figura en la nomenclatura callejera municipal, pero desde siempre se ha conocido con este nombre al paso estrecho existente entre la Calle Mayor y la "Tajada" y/o Capellanías.

Debe su nombre a que un lado del mismo, casi en su totalidad, lo forma la "Casa del Cura". Carece de numeración a efectos administrativos; sólo posee dos puertas que son las "zagueras" de casas con entrada por la Calle Mayor y cinco ventanas, entre las fachadas que forman la calle.

Sus 20 metros de longitud y 1,40 de ancha (en lo más estrecho sólo tiene uno), la hacen la calle más pequeña de las existentes. Pero además, tiene otras particularidades como son que, en la fachada del lado del arco, antigua puerta de San Miguel, aún hay un tramo de muro con piedras talladas que, sin duda, formó parte de la muralla que circunvaló Huesa y una ventana con reja de forja, similar a las usadas en cárceles y calabozos.

¿Acaso el edificio anejo a la puerta fue antaño cárcel o calabozo, al menos provisionalmente?



Vista general de Huesa

CALLEJÓN DE LA IGLESIA:

No figura tampoco en el callejero municipal, aunque sí aparece en el listín de teléfonos. Su numeración corresponde a la Calle Capellanías, donde comienza, teniendo su final en la del Barrio Alto (Gradas). De configuración poco ancha, en ella hay solamente una vivienda (dos antiguamente), siendo el resto fachadas (4) y paredes (5) de casas, corrales y pajares, con entrada por las "Capellanías" y "Tajada".

También en este callejón existen rejas de forja, aunque su entramado de barrotes forma cuadrículas mayores que en el del Cura. Encontramos el significado de su nombre en que esta calle da acceso a las Gradas e Iglesia al personal procedente de una parte de la villa.

LA TAJADA:

Al formarse el arrabal a extramuros de la muralla, con el tiempo quedó entre éste y la villa un espacio de terreno que se convirtió en calle, "tajando" (cortando, partiendo, dividiendo) así lo que es el núcleo urbano y de cuya palabra sin duda toma dicho nombre que, aunque no oficial, es conocido y pronunciado por todos en el lugar, principalmente en su parte baja.

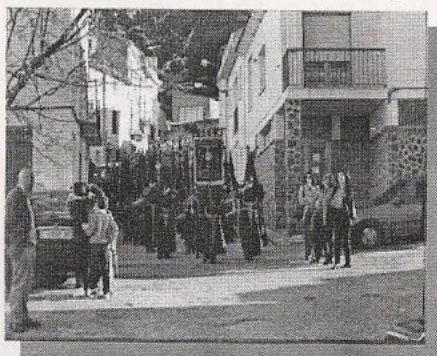
LAS GRADAS:

Aunque su nombre no está en el callejero, todos identificamos por las GRADAS, no sólo a esas escaleras que tenemos que subir para acceder a la Iglesia, sino también al último tramo de la Tajada o San Miguel (como queráis). ¡Sí, ese tramo tan *encosterado*!

Encontramos su significado en esas escaleras (gradas) que forman la escalinata existente ante el pórtico y/o fachada de la Iglesia y que antaño se prolongaba con "gradas" a ambos lados de San Miguel, en su tramo más *encosterado*.

SAN MIGUEL:

Nombre oficial que se le da a la TAJADA. Con numeración a efectos administrativos del 2 al 22 en lados pares y del 1 al 31 en los impares. Recibe este nombre en honor del patrón de Huesa, San Miguel, príncipe de las milicias angélicas que, fieles a Dios, combatieron a los ángeles rebeldes, oponiendo al "Non serviam" de Lucifer su grito de "¡Quién como Dios!".



Procesión de Semana Santa descendiendo por la calle San Miguel

Con comienzo en el "Muro de los Santos Mártires", da acceso al Callizo Ribera, Capellanías y Volante; "taja" (corta) la Calle Mayor y termina en las Gradas-Camino del Cementerio-Calle Barrio Alto. Sus 24 casas-vivienda, 4 accesorios, 6 corrales, 2 pajares y una era actuales, configuran esta calle, donde antiguamente estaba el "horno de pan cocer". Hoy ocupa su lugar la farmacia, el ambulatorio y la casa del médico.

Restos antiguos nos quedan en esta calle: el "Arco de San Miguel" (antigua puerta de la muralla) y una reja similar a la que nombramos en el Callejón del Cura. Sin lugar a dudas, la antigua muralla subía desde el Muro al Castillo por el lado derecho de la hoy Calle de San Miguel. No olvidamos tampoco la puerta de Pablo Latorre, junto al arco (¡qué maravilla!) y dos rejas más en sendas casas. ¿Cómo no recordar también esa fuente, la primera que llegó dentro del pueblo, de San Miguel, dedicada a D. Jesús López Medel? Por cierto, ¿no se podría poner en funcionamiento MÁS HIGIÉNICAMENTE y ser lo que es: UNA FUENTE? ¿Tanto cuesta?

Remontándonos un poco más, aún recuerdan muchos aquella losa grande de cemento que tapaba un "pozo negro" y las 10-12 acacias puestas a ambos lados de la calle, desde la Calle Mayor a la casa La Minera. Acacias que hoy serían centenarias y de las que sólo quedan dos. Esperemos que el "descabezamiento" que se les realizó el

día de la hoguera de este año, sirva para que echen nueva savia y rejuvenezcan.

Terminamos con esta calle diciendo que la altitud de Huesa (869 metros) está tomada en la esquina de la Tajada con el Muro; allí existe una piedra más "cuadrada" que las demás, a un metro de altura, donde aún se aprecia parte de la numeración colocada por los topógrafos que hicieron la carretera allá por 1.92...y tantos.

FRONTÓN:

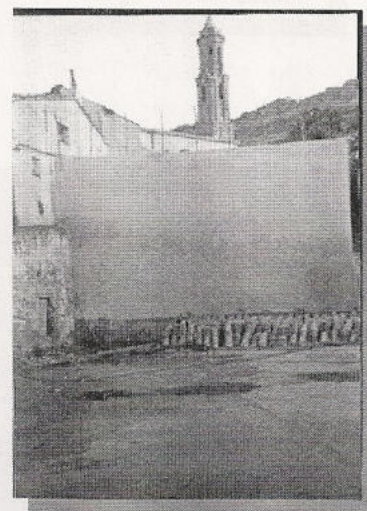
A excepción de un local-casa, el resto de edificios corresponden a otras calles. Administrativamente, en el año 1981, tenía numeración del 2 al 16 y del 1 al 5; hoy solamente existe una puerta de casa y otra pequeña de pajar.

Tiene su comienzo en la Plaza "Nueva", detrás y muy próxima al frontón, del que toma su nombre, y termina en las Capellanías. A ella va a parar la Calle del Pilar y bordea la Plaza de la Judería, donde se integra y confunde con ella.

Su única casa, de las tres de antaño, tiene en su interior restos de verdadera antigüedad en sus entramados de suelos, restos de molduras de yeso y una verdadera joya: una antiquísima prensa de rincón, completamente en madera.

Y, como del frontón hablamos, quiero acabar con un detalle que no ha mucho me contaron: en la parte posterior del frontón hay señales, como si fueran de haber tenido sujetos unos maderos. Pues bien, estas corresponden al momento en que trajeron la luz por primera vez al pueblo desde el molino de Anadón (hace más de 90 años). Para no perder tanta potencia, el transformador debía estar cerca de las casas. Así se pensó en situarlo dentro del pueblo. Lo pusieron en alto aprovechando dos paredes: el frontón y la pared de la casa del "Teruelo", quedando paso por debajo del mismo. De ahí esas señales de maderos.

Posteriormente, en los años veinte del pasado siglo, cuando hubo luz por segunda vez en el pueblo, se hizo un nuevo y más moderno transformador por detrás de la Iglesia, a la subida del Castillo, que hemos conocido muchos, y se quitó del Frontón.



Vista del frontón en la actualidad (comienzo de las obras en el Ayuntamiento)



Huesa en 1962

De la noche a la mañana, desconociendo quién y cómo lo hizo en su día, ha caído en nuestras manos un "cuestionario" relativo a nuestro pueblo que fue realizado para el "CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL PROVINCIAL, DELEGACIÓN COMARCAL-MONTALBÁN", hace la friolera de 40 años.

Creemos que su contenido merece la pena por la cantidad de datos que nos da y una vista globalizada de cuando Huesa aún contaba con medio millar de habitantes. Su contenido, que bien podría ser recogido para una historia de OSSA, lo reproducimos sin omitir ni tergiversar un "ápice" de su redacción y datos en él reflejados.

CONSEJO ECONÓMICO SINDICAL HUESA DEL COMÚN (Teruel)

La localidad se encuentra situada en las estribaciones de la Cordillera Ibérica, limitada por los pueblos vecinos de Rudilla, Anadón, Maicas, Blesa y Plou, dividido su término municipal en dos sectores completamente definidos, uno que lo circunda montañoso y el sector central del término hacia el término de Blesa bastante llano. Está regado por los ríos Aguas Vivas y Marineta, el primero de mayor caudal, aunque sufre estiajes muy graves durante el verano, hasta llegar a agotarse y el segundo, más regular en su caudal, aunque de menor importancia.

PROBLEMAS ECONÓMICOS

1º.-Esta localidad se ve en situación económica muy deficiente, motivada por las dificultades de la producción y las resultantes del alejamiento de los centros de consumo de todos los productos que produce. Pueden resumirse estas en los siguientes conceptos:

a) Dificultades de medios de trabajo por lo accidentado del terreno en la parte montañosa.

- b) Insuficiencia de vías en el terreno llano,
- c) Parcelación de la propiedad.
- d) Ausencia de mercados próximos y de vías de comunicación.

POSIBILIDAD DE EXPANSIÓN

Remediando las dificultades anteriores, en lo posible, siendo una de las soluciones la creación de industrias transformadoras de sus productos en la localidad, con lo que se evitaría en gran parte la extrema distancia de sus mercados y la construcción de vías para el uso de maquinaria.



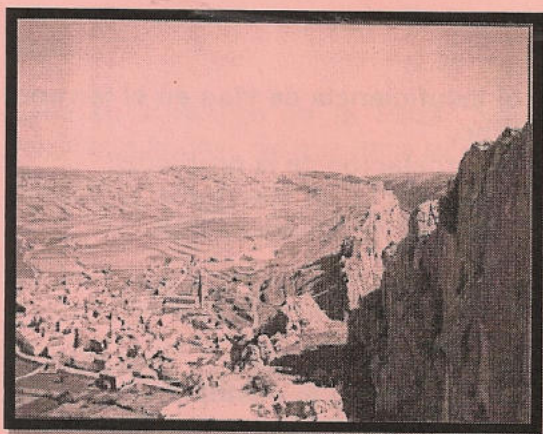
Vista posterior del Ayuntamiento en los años 70

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA LOCAL

1.- PECULIARIDADES DEL SUELO:

El suelo está formado en su parte montañosa de piedra caliza, formando verdaderas montañas desnudas en su totalidad, sin vegetación alguna en sus alturas y en los declives de las mismas con tierra arcillosa muy escasa, que únicamente se dedica a pastos.

En la parte llana, la composición del suelo es una mezcla de arcilla y arena, predominando la primera con alguna mezcla también de caliza.



2.-Las características climatológicas son casi las específicas de toda la región, con frío no muy intenso en invierno y caluroso en verano, de acuerdo con su altitud de 869 m. Sobre el nivel del mar. Las lluvias son muy deficientes, dándose como normales los temporales de primavera y de invierno u otoño, en los meses de mayo y finales de septiembre. Las nevadas apenas sí se producen y cuando ocurren, con pequeña intensidad.

DATOS ECONÓMICOS FUNDAMENTALES

1°.- RENTA LOCAL:

La renta local puede evaluarse en unos 5.000.000 de pesetas,

representando una renta per per de 10.000 pesetas.

Como únicamente puede conceputarse un solo sector: el agrícola, ya que los restantes son funcionarios y en muy pequeño número, no se hace la distribución por sectores.

2°.- POBLACIÓN:

La población de la localidad sufre desde la pasada Guerra de Liberación una disminución alarmante, motivada por la corriente emigratoria en la actualidad y por la derivada de la terminación de la guerra al ser ocupada por las fuerzas nacionales con el éxodo correspondiente de buena parte de los vecinos que no han regresado.

No existen antecedentes relativos a los años anteriores a 1936, habiendo en las fechas posteriores los habitantes que a continuación se relacionan:

1936	1.100
1940	739
1950	626
1960	507

Como puede apreciarse, la población disminuye de un modo alarmante, con una corriente migratoria que cada año va en aumento.

Como posibles causas de la emigración pueden relacionarse 1°. La ambición de una vida mejor, pues la totalidad de los emigrantes van a las capitales, 2°. El alejamiento del trabajo del campo de por sí duro, 3°. La aversión al pago de impuestos, ya sean estatales o municipales, y 4°. El deseo de vivir con lujo y posibilidad de una mejor educación de los hijos.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

1° SEXO: 245 hombres y 262 mujeres.

2° EDAD

Mayores de 21 años:

HOMBRES: 180; MUJERES: 79

Menores de 21 años:

HOMBRES: 65; MUJERES: 183

POBLACIÓN ACTIVA Y PASIVA:

Población activa:

HOMBRES: 166; MUJERES: 196

Población pasiva:

HOMBRES: 79; MUJERES: 66

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES:

Agricultores: 486 habitantes.

Servicios: 21 habitantes.

CARACTERÍSTICAS CULTURALES:

No existen propiamente analfabetos, pues solamente se dan siete casos y todos ellos en personas mayores de los cincuenta años.

La población escolar asciende a veintiocho niños y veinticinco niñas, distribuidos en Escuela Unitaria de Niños, Escuela Unitaria de Niñas y Escuela de Párvulos.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

La totalidad de los productores agrícolas trabajan la tierra directamente, ascendiendo la tierra de esta forma cultivada a las dos terceras partes de las fincas existentes en el término.

Debido a la emigración constante y a los propietarios incluidos en SERVICIOS, existe una tercera parte de las fincas agrícolas que las trabajan los productores autónomos, además de las suyas propias en sistema de aparcería. No existe ningún caso de arrendamiento rústico.

La explotación agrícola media en la localidad supone una extensión de

unas 17 hectáreas por familia productora entre las fincas propias y las cultivadas en aparcería. El grado de distribución de las parcelas es muy heterogéneo, dándose el caso



Cultivo de cereal en la cerrada del muro

de parcelas que suman una extensión de más de dos hectáreas y en cambio una infinidad de menos de 10 áreas.

En general se observa que en secano la extensión mínima de las parcelas varía de 40 a 80 áreas y en cambio en regadío existen unas 200 hectáreas divididas en parcelas de 5 a 20 áreas y solamente unas 60 hectáreas distribuidas en parcelas de más de 20 áreas.

El trabajo en la agricultura se hace por el personal de las familias agrícolas directamente y sin asalariados, excepción hecha de la cuida del ganado, que se efectúa por mediación de pastores, únicos obreros asalariados fijos existentes en la localidad.

La totalidad de la capitalización de las empresas agrícolas se lleva a cabo directamente por los productores, sin que apenas se dé ningún caso en que tengan que

recurrir al crédito para usarlo en preparación de la tierra, abonos ni maquinaria. Únicamente existe el Pósito Local de Agricultores, del que luego se hará mención y del que apenas si usan los agricultores.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE LOCAL:

REGADÍO: 260 Ha.

SECANO CEREALES: 1.360 Ha.

REPOBLACIÓN FORESTAL:
400 Ha.

ERIAL A PASTOS: 2.177 Ha.

MONTES SIN PASTOS: 37 Ha.

ARBOLEDAS: 40 Ha.

VIÑEDO: 40 Ha.

TOTAL: 4.314 Ha.

Los principales cultivos agrícolas los suponen los cereales por este orden:

Trigo, cebada, centeno y avena.

Siguen a los cereales los cultivos de azafrán, alfalfa, leguminosas, patatas, maíz, remolacha forrajera y productos hortícolas.

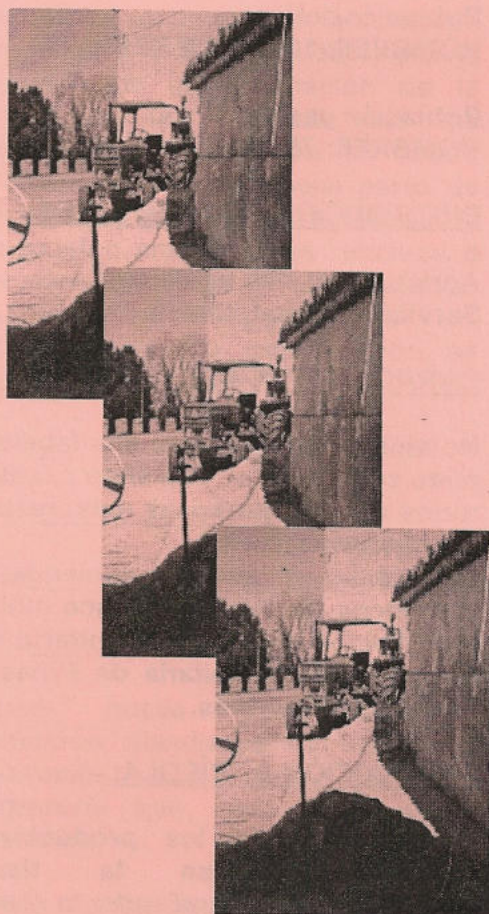
En todos los cultivos empieza a verse cierta preocupación por la selección de las semillas y el abonado de los mismos.

Una de las producciones que están alcanzando gran desarrollo la supone los árboles frutales, de los cuales, aunque no todos en producción, pueden calcularse en unos 8.000 árboles entre perales y manzanos.

CENSO DE GANADO DE LABOR EXISTENTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL:

Caballar: 5
Mular: 120
Asnal: 18

No existe evolución alguna en este sentido, siendo los medios locales de la misma naturaleza que hace muchos años. En el presente año agrícola, se ha dado un paso en laboreo de las tierras de algunos propietarios, mediante el uso de tractores, pero estos son empleados exclusivamente en dos propiedades y en otras fincas para preparación de plantación de viñedos exclusivamente.



Poco tienen que ver los tractores actuales con lo que nos señala este informe en el año 1962

CENSO INSTRUMENTAL AGRÍCOLA:

Arados romanos:	150
Arados vertedera:	80
Arados subsuelo:	6
Sembradoras:	1
Segadoras:	10
Trillos ordinarios:	250
Trillos de discos:	6
Aventadoras:	7
Seleccionadoras:	1
Tractores:	1

Como puede observarse, se sigue con los medios más rudimentarios en cuanto se refiere al cultivo y a la recolección.

En el presente año agrícola, en cuanto se refiere a cereales, la totalidad ha tenido que ser trillados por trilladoras alquiladas, con la pérdida consiguiente de tiempo, de dinero y sobre todo con la exposición consiguiente al deterioro del grano.

Urge poner remedio a esta situación por medio de maquinaria propia de los agricultores o de la Hermandad que podría adquirirse por medio del crédito agrícola y Organismos "ad hoc".

ABONOS, SEMILLAS, ETC.:

El abonado de las tierras se hace de una manera rutinaria o a lo sumo atendiendo a los precedentes años anteriores. Se emplean en cantidad considerable abonos nitrogenados, en especial el amoníaco y los abonos compuestos.

La pérdida de estos fertilizantes se manifiesta por cuanto se emplean

sin ningún estudio previo de las necesidades de las tierras.

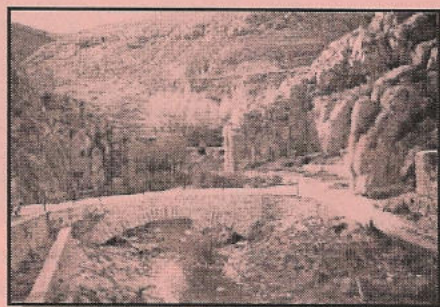
Es ELEMENTALMENTE NECESARIO el preocuparse y dar facilidades a los agricultores para un análisis completo de sus tierras, con el fin de comprobar la carencia de substancias, con lo cual el abonado podría realizarse con toda clase de garantías.

Una solución podría ser una divulgación masiva en este sentido y la formación de un laboratorio provincial destinado a estos trabajos tan importantes.

CARGO GANADERO DE LA EXPLOTACIÓN FAMILIAR:

La casi totalidad de los ganados corresponden a agrupaciones de ganaderos que forman entre sí un rebaño, el cual es guardado por un obrero fijo: PASTOR.

Por circunstancias de clima sobre todo, el ganado permanece estabulado además de todas las noches del año buena parte del invierno, verificándose la paridera en los corrales propiedad de los propietarios de ganado y a su cargo exclusivo. Por todo esto, resulta gravosa la cría del ganado y más si se tiene en cuenta que el pastor únicamente atiende al cuidado del ganado por el monte. Aun con estas circunstancias, resulta difícilísimo encontrar trabajadores de esta especie, por lo que algunos rebaños tienen que ser guardados por sus mismos propietarios.



Fotografía del puente viejo con la hoz del Almádeo al fondo

COLONIZACIÓN:

No se ha hecho nada en este sentido. Son múltiples las obras de interés local que se precisan y entre las que vamos a reseñar como importantes las siguientes:

Construcción de un pantano con el fin de aprovechar las aguas de invierno y evitar la filtración en verano, filtración que luego se pierde inútilmente.

Alumbramiento de aguas subterráneas.

Regularización de los regadíos existentes, mediante el establecimiento de turnos de riego, reconstrucción de acequias de cemento, etc.

Adquisición de maquinaria.



Los últimos campos de azafrán

CRÉDITO AGRÍCOLA:

Únicamente funciona en la localidad el Pósito Local de Agricultores, con 40.000 pts. de capital, de las cuales solamente están prestadas en la actualidad 30.000, y paralizadas las restantes 10.000 por falta de peticionarios de préstamos.

Dada la elevación de cualquier operación, bien sea compra de semillas, maquinaria, etc, solamente pueden ser atendidos con los programas del Pósito los pequeños

problemas del agricultor; pero nunca pueden estos ser suficientes para la



Inauguración de la fuente de la Tajada

elevación del nivel de los mismos. Solamente el Crédito Estatal puede solucionar estos problemas.

SERVICIOS AUXILIARES:

Se carece en la localidad de estos servicios. Ni existen silos, ni depósitos, ni bodegas, ni ningún otro servicio que pudiera beneficiar a los labradores.

Es imprescindible el acometer la solución de este problema, sobre todo en la cuestión de la construcción de un almacén granero.

No existe tampoco ninguna cooperativa.

La comercialización de los productos se lleva a cabo en el trigo mediante la entrega al Servicio Nacional del trigo en su almacén de Muniesa y los restantes productos mediante la venta directa a los consumidores que acuden a la localidad a comprarlos. No existe una oferta y una demanda controladas con el perjuicio de los múltiples intermediarios para el productor y el desconocimiento la mayor parte de las veces de los precios de sus mercancías.

PRODUCCIÓN FORESTAL:

Se encuentra en vías de repoblación el Monte, de propiedad particular, habiéndose llevado a cabo hasta la fecha la repoblación de 400 hectáreas de pinos practicada por el Patrimonio Forestal del Estado.

La producción actual se limita a la corta de chopo de arboledas particulares, con una producción anual aproximada de 150 m3.

PRODUCCIÓN GANADERA:

Como ya se indica al comentar lo relacionado con el ganado de la explotación familiar, la organización de los rebaños se hace por aparcerías con objeto de tener un solo pastor, dado el escaso número de ovejas que posee cada agricultor. El ganado únicamente se posee en la localidad como ayuda económica y como productor de estiércol. El rendimiento si se tiene en cuenta el pago de su guarda y la estabulación durante casi la mitad del año, sobre todo en épocas de la paridera, no puede dar el rendimiento que en otras comarcas produce.

La producción media son MIL DOSCIENTAS CABEZAS al año, de las cuales la mitad se reservan para cubrir bajas por venta de las de mayor edad y muerte y las restantes para venta.

La producción en carne puede calcularse en unos DOS MIL KILOS AL AÑO, de los cuales se consumen en la localidad MIL QUINIENTOS y los restantes se venden en vivo a diversas regiones, especialmente a Cataluña.

Por este motivo, la producción de cueros solamente asciende a unas 150 pieles al año.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL:

Toda la producción industrial de la localidad se reduce a tres MOLINOS MAQUILEROS existentes en el término, dedicados a la molturación de piensos.

TRANSPORTES:

No existe ninguna empresa dedicada a transportes. Los que se efectúan en la localidad se hacen por medio de carros, dentro del término, y los que se precisan para fuera tienen que contratarse vehículos de fuera de la localidad. Todo el transporte se hace por carretera.

CARRETERAS:

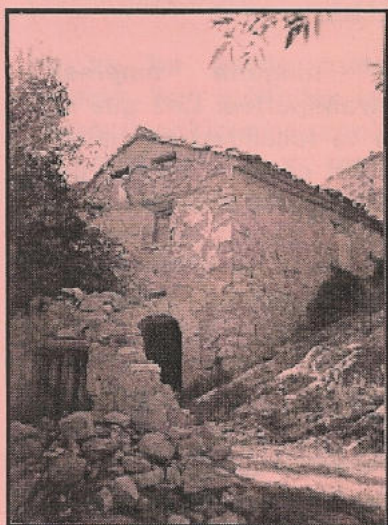
Solamente existe una de tercer orden (De Cortes de Aragón a Luco de Jiloca), de firme ordinario y en parte sin terminar, cual es la travesía del casco de la población.

Existe sin terminar la carretera de Monforte de Moyuela a esta localidad, paralizados los trabajos desde hace cinco años, sin que se vea medio de que por el Estado se prosiga.

Estas dos deficiencias: ABANDONO DE LA CARRETERA A MONFORTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA TRAVESÍA constituyen dos problemas de urgente resolución y cuya omisión resulta de todo punto inexplicable.



MOLINO DE LA CANAL



Molino de Anadón, antigua central eléctrica

PARQUE DE VEHÍCULOS:

Automóviles: 7

Motocicletas: 6

VIVIENDA:

No existe problema alguno de vivienda, dada la emigración a otros medios. Pueden calcularse en cuarenta las viviendas que permanecen cerradas.

El problema de la vivienda afecta más bien a la habitabilidad de las mismas que a ningún otro. Viene existiendo una reacción bastante intensa de plan de modernización de las viviendas en su interior, quedando sus exteriores completamente abandonados y con lamentables deterioros.

Es propósito de la Junta Local PRO VIVIENDA DEL NECESITADO encauzar la labor de la población con las ayudas que se puedan obtener a la revocación de la totalidad de las fachadas, puesto que los de separación de establos y otras medidas de seguridad de momento no pueden ser acometidos dada la estructura de la población.

COMERCIO:

Por tratarse de un medio agrícola, los principales artículos de primera necesidad, cuales son harinas, legumbres, patatas, verduras, frutas, son obtenidas por los agricultores directamente de sus fincas.

El comercio de dichos artículos, que no se producen en el pueblo, son el aceite, el arroz, azúcar y embutidos. Además de los anteriormente relacionados, tienen que adquirirse por mediación del comercio todos los restantes precisos para la vida cuales son tejidos, ferretería, etc.

EXPORTACIÓN:

Como productos que se exportan pueden enumerarse como los más importantes la fruta, el azafrán, el vino y alfalfa.

A este respecto, sería interesante el estudio de una cooperación primeramente local y después provincial, con objeto de que dichos productos exportados lo fueran con garantías para el productor y no para enriquecimiento de los intermediarios. Una solución podía ser la formación de COOPERATIVAS.

¡Ay, si hubiesen construido el pantano! ¡Qué pocos problemas tendríamos ahora con el riego! Pero en fin, rectificar es de sabios. Esperemos contar con escritos de estos o similares para otras revistas.

MIGUEL AYETE BELENGUER

HEMOS RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS QUE SE VAN A
CELEBRAR EN HUESA DENTRO DE LA FIESTA DE SANTA QUITERIA

HUESA DEL COMÚN



DÍA 18 DE MAYO, SÁBADO



- ❑ A LAS 14 HORAS: COMIDA DE RANCHO ¡GRATIS TOTAL!
- ❑ EN SESIÓN DE TARDE Y NOCHE: BAILE CON ORQUESTA.
- ❑ EN SESIÓN DE MADRUGADA: MUCHA MARCHA.

SANTA QUITERIA, 2002

Los gitanos en la Comunidad de Daroca. Una aproximación, sobre la condena de un gitano.

Qué duda cabe que un estudio profundo sobre los gitanos en la Comunidad de Daroca estaría fuera de lugar en la revista Ossa, y que este artículo no es fruto de una gran investigación en archivos, sino de una muy somera, (como diría Don Camilo, escribir no es más que recopilar y ordenar), que nos trae los reflejos de los modelos de conducta (modelos no a imitar) de la Edad Moderna ante los gitanos. Para comprender todo su universo sociocultural habría que empezar por hacer un estudio de su cultura, su interacción con las sociedades con que cohabitan, y las legislaciones que estas ponen en práctica a raíz de su presencia, pero no podemos extendernos tanto y empezamos por algo más cercano.

La etnia gitana lleva muchos siglos en este país (documentada desde el siglo XV) y han sufrido medidas de gran intransigencia y aislamiento, no tanto por los propios paisanos sino por las instituciones de todo orden (gobiernos, Iglesia...) y ámbito (reinos, comunidades...), etc. Como ilustración de ello a lo largo del Antiguo Régimen mostramos, tras una introducción, dos reveladores artículos de las Ordinaciones de la Comunidad de Daroca de 1591 y 1779 y las alegaciones de una sentencia acusatoria de 1705 habida en la Sesma de la Honor de Huesa, contra un convicto que posiblemente pasó por la cárcel de nuestro Ayuntamiento.

Las migraciones del colectivo gitano proveniente de la India las remontan diversos autores a entre los siglos V y X, otros al XIII. La llegada a Occidente fue progresiva y dispersa, llegando a España tanto a través de los Pirineos como del Estrecho de Gibraltar. Su resistencia al sedentarismo ha sido una de las fuentes de su persecución en todos los países europeos, donde tal modo de vida supone una falta de control para los estados centralistas que se constituyeron tras la Edad Media.

Medidas represivas en España

J. M. Pedrosa resume las disposiciones globales contra las "ocupaciones laborales", tránsito e incluso contra la existencia de los gitanos, adoptadas por los católicos reyes Españoles:

La tolerancia hacia ellos "cambiaron de signo con la llegada al poder de los Reyes Católicos, que durante su reinado revitalizaron (en torno a la década de 1480) la nueva Inquisición, decretaron la expulsión de los musulmanes y de los judíos y, el 4 de marzo de 1499, promulgaron la primera ley contra los gitanos. Tal ley pretendía obligarlos a sedentarizarse, a abandonar la mendicidad, a aprender oficios convencionales, y a ser asimilados social y laboralmente **en el plazo de sesenta días**, bajo pena de castigos físicos, expulsión, prisión o esclavitud".

"Posteriormente, las romerías y peregrinaciones a las que los gitanos solían concurrir para ejercer la mendicidad o exhibir sus habilidades mágicas y circenses y obtener medios de subsistencia, fueron restrictivamente reguladas por Carlos I y por Felipe II. En 1539, Carlos I firmó una ley según la cual los hombres gitanos entre veinte y cincuenta años que circularan en grupos de más de tres personas podían ser condenados a galeras. A ésta le siguieron otras leyes del mismo tipo, entre ellas la de Felipe II de 1560, que prohibía incluso el uso de la tradicional indumentaria gitana. El Concilio de Trento y la represiva Contrarreforma posterior terminarían de crear un ambiente intolerante que sufrieron no sólo las minorías étnicas y socioculturales (entre ellas los gitanos), sino cualquier sector de la población (incluidas algunas órdenes religiosas católicas) [...]. Las Cortes llegaron a estudiar, en 1594, una propuesta para separar a los gitanos de ambos sexos, de modo que, o se extinguieran, o sólo pudieran engendrar descendencia en nativos no gitanos. Aquel proyecto contenía la

propuesta de que los niños fruto de aquellos enlaces fuesen separados de sus padres, educados cristianamente y puestos a trabajar a los diez años".

"Pero el proyecto no fue finalmente aprobado, como tampoco llegaron a aplicarse diversas ordenanzas de expulsión general dictadas en los inicios del siglo XVII. Muy laxo fue también el cumplimiento de disposiciones de sedentarización forzosa, debido a que la cuestión morisca atraía por entonces mucha más atención de los gobernantes".

Disposiciones antigitanas en la Comunidad de Daroca

La generalización de medidas antigitanas tuvo su reflejo en leyes de nuestro reino de Aragón y de nuestra Comunidad de Daroca, en la que se integraría definitivamente la Honor de Huesa en 1559. Veamos un artículo referente a los gitanos que aparece en sus ordenaciones del año 1591¹.

De cómo se han de prender los Gitanos y Bohemios

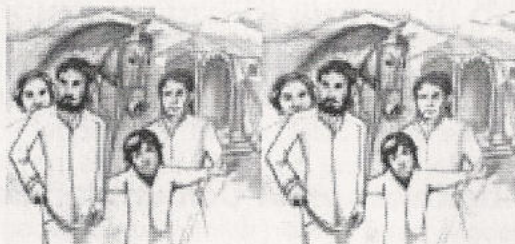
Otrosi, por cuanto en la presente Comunidad se hacen muchos hurtos de bestias, reses de ganado y de otras cosas, las cuales se pretenden que entre otros que lo hacen son por la mayor parte los que vienen a dicha Comunidad en hábito de Gitanos o Bohemios, los cuales por **fueros de este reino** son y están expelidos y desterrados, y está dispuesto por ellos: el como y por quien y a cuya instancia los dichos Bohemianos o gitanos deben ser castigados y en alguna maña proviene esto de no hacer diligencias el Asistente y oficiales de la dicha Comunidad para el castigo y expulsión de aquellos y **para prenderlos y llevarlos deportados del Reyno** o, a los jueces y personas que los dichos fueros disponen y de no haberlo los dichos Asistente y oficiales resulta de servicio de Dios y de su Magestad y en mucho daño de los vecinos de la dicha Comunidad. Por tanto, estat., estatuyamos y ordenamos que el Asistente que es, o, por tiempo será, a solas si otros del consejo no podrá haver o, con los que de ellos pudiere sea tenido y, obligado so cargo del juramento que prestó al principio de su oficio, hazer prender los dichos Bohemianos o, Gitanos y llevarlos a poder del Lugarteniente General o Regidores la Gobernacion, o, los Diputados del presente Reyno de Aragón, o, de aquellos jueces que por los fueros del presente Reino está dispuesto, hasta librarse los con acto público suplicándoles que para remedio de los grandes daños y hurtos que hacen, sean punidos y castigados a costas de la propia Comunidad.

Está claro que una cosa es institucionalizar medidas para reprender a un grupo social y otra muy diferente es llevarlas a cabo. Si en el ámbito hispánico estas medidas de deportación no se cumplieron, también encontrarían dificultades en su aplicación en la Comunidad de Daroca. El anterior artículo intenta aclarar de quien era la responsabilidad de prender y presentar a los reos al Lugarteniente General o instituciones del Reino, mientras suplica que los castigos y costas corran por la propia Comunidad.

Además, en el mismo se cita que por los Fueros del Reino están los gitanos desterrados de Aragón. En concreto, la aplicación y la duración de este artículo en los

¹ Manuscrito 197. Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

fueros fue ratificada en las Cortes de 1510, 1547, 1564, 1585 y 1646, al menos. La normativa de la Comunidad de Daroca tuvo una evolución jurídica e institucional² a lo



largo de sus varios siglos de existencia y numerosas revisiones de las ordenanzas pero luego veremos que esta disposición seguiría presente aunque habría de evolucionar.

El que los estatutos de nuestra histórica Comunidad de Daroca se dedicasen a glosar su mal crédito y describir el procedimiento para prender a los gitanos, o que estuviesen condenados al destierro como colectivo, sin atender a su honradez individual, sin otorgarles la presunción de inocencia parece hoy completamente injusto. Los prejuicios contra ellos llegan al extremo de que en la misma apelación de un juicio contra una persona de dicha etnia se aluden a las generalidades relativas al "*linage de hombres Zingaros, Egipcianos, Bohemianos vulgarmente llamados Gitanos...*" y el fiscal se amparará en argumentos de autoridad sobre la materia para sostener ese punto, que, para colmo, precede a otros hechos que le acusan y prueban su crimen, de forma que pone en antecedentes de lo que se puede esperar de él según su raza y lo desacredita.

Independientemente de la culpabilidad del siguiente acusado, se muestra una gran animadversión y prejuicios frente a los gitanos. Veámoslo, extractando los pasajes más interesantes³.

In processu appellationis Francisci Ruyz Capti in carceribus villae de Huesa Super criminali

Sobre que se debe confirmar la sentencia que dio el lugarteniente de Justicia de la Villa de Huesa contra el Apelante.

1. *Ha sido condenado a muerte natural por el lugarteniente de Justicia de la Villa de Huesa de Consejo de los Señores Consejeros de la Real Audiencia y Sala Criminal de este Reyno Francisco Ruyz, Gitano de Profesión, como se prueba sobre el art. 5 de la Demanda por aver muerto a Catalina de Arcos, su suegra, el día 14 de Julio de 1704 como se prueba sobre el art. 3 de la Demanda con 6 testigos, los más de vista, y los restantes de confesión del Reo, el qual es de tan mala vida y costumbres que no ha podido probar con dos testigos la buena fama que alega sobre el art. 2 de sus defensas, quando ni al mayor delincente falta essa provança [...].*
2. *Este linage de hombres Zingaros, Egipcianos, Bohemianos, vulgarmente llamados Gitanos son por lo regular espías, ladrones, embusteros, y hechiceros, salteadores y homicidas, aborrecidos en todas las Repúblicas⁴, y castigados por sus leyes, como muchos y graves*

² Véase Pascual Diarte Lorente, "La Comunidad de Daroca: plenitud y crisis (1500-1837)", pág. 25-28. Centro de Estudios Darocenses e Institución Fernando el Católico, Daroca, 1993.

³ Proceso de Francisco Ruyz, gitano de profesión (1705). 8 páginas impresas, reunidas en un grueso tomo encuadernado en pergamino con otras "Decisiones de la Real Audiencia". Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

⁴ Se refiere probablemente a las Comunidades aragonesas como la de Daroca, Calatayud, Albarracín y Teruel.

- autores afirman D. Joan de Solorzano en el papel que se halla entre sus obras llamadas *Póstumas*, cuyo título es "Discurso político sobre aver los Alcaldes de la Cancillería de Valladolid herrado en la cara a unos Gitanos, etc. Covar[ruvias]. en el Tesoro de la lengua Castellana, verb. Conde de Gitanos, verb. Cingaro, y verb. Gitano; y el moderno y erudito Obispo Zaulis lib 6 observ. Canonic. Rubr. 4 num 8) cuyas calidades suponen nuestros Fueros, y de ellas ha nacido el repetido cuydado que se ha tenido de castigar, y desterrar esta gente del Reino en las Cortes de 1510, 1547, 1564, 1585 y 1646.
3. Siendo pues el Reo de esa calidad y aviendo muerto a su suegra deliveradamente debe ser castigado con la pena ordinaria [...] y que aya cometido homicidio de su deliveradamente se deduce de las congeturas siguientes.
 4. La primera es la **calidad de Gitano**, que se halla probada, y la de aver cometido varios delitos [...].
 5. La segunda se deduce de las **amenazas** en que prorrumpió el Reo contra sus suegros [...]
 6. La tercera de lo insólito de las armas, pues se infiere assi, de aver pidido el reo prestada la escopeta [...] y de no llevar armas sus suegros, y cuñados [...].
 7. La quarta, de la misma prevención de la escopeta que hizo el Reo para cometer el homicidio [...]. Singularmente para usar de ella contra una muger, y los que la acompañavan que **insultados en un despoblado**, solo pudieron defenderse del acusado con voces, y lamentos, como gente inerme y desvalida.
 8. Y si aun en el caso de ser invadido un hombre robusto de alguna muger, u de otra gente de poco valor, a quien podía contener sin herirla o matarla tiene la pena ordinaria si la matare [...]
 9. Y aunque en el apuntamiento del 19 de julio que se ha dado a V.S.I. por el Reo se quiere excluir la deliveración de este homicidio con el enfado, que tuvo el acusado con sus suegros el día 13 de julio queriendo fundar [...] que habiendose cometido el día siguiente se entiende executado *calore rixae* [...] lo qual no es aplicable a nuestro caso, en que el Reo, depuesta la ira (si tuvo alguna por la desazón del día 13) y omitiendo los procedimientos de hecho **para recobrar de sus suegros el jumento que dezía era suyo**, intentó valerse de los medios permitidos por drecho, y Fuero, para lo qual fue a buscar al Lugarteniente de Jurado de Muniessa como depone el testigo 4 de las defensas. Y assi, aviendo despues de esso **buscado el Reo la escopeta y salido con ella al camino donde mató a su suegra**, este homicidio no se debe entender executado con el calor de la pendencia que precedió [...].
 14. [...] Persuaden de la deliveración de cometer el homicidio el Reo: y aviendo el mismo confesado, que por el enfado que tuvo con sus suegros buscó en Muniessa una escopeta prestada, y que habiéndola hallado, la previno y cargó con perdigones, y quartos y que con ella salió al camino y mató a su suegra [...].
 15. [...] el parentesco de afinidad con su suegra agrava el homicidio [...]; porque le haze delito de parricidio [...] y los homicidios de los demás parientes debían ser castigados con pena mayor [...]
- Como espera el Astricto de la Villa de Huesa, que lo hará V.S.I. y entiendo procede.
- Sub T.S.G.C. Zaragoza, y Agosto a 14 de 1705
D. Francisco Miguel Cabrera y Abenya.

Hay una nota manuscrita al margen en el folio 1, que dice que "Se confirmó la sentencia en 15 de diciembre de **1704** [o 1705]".

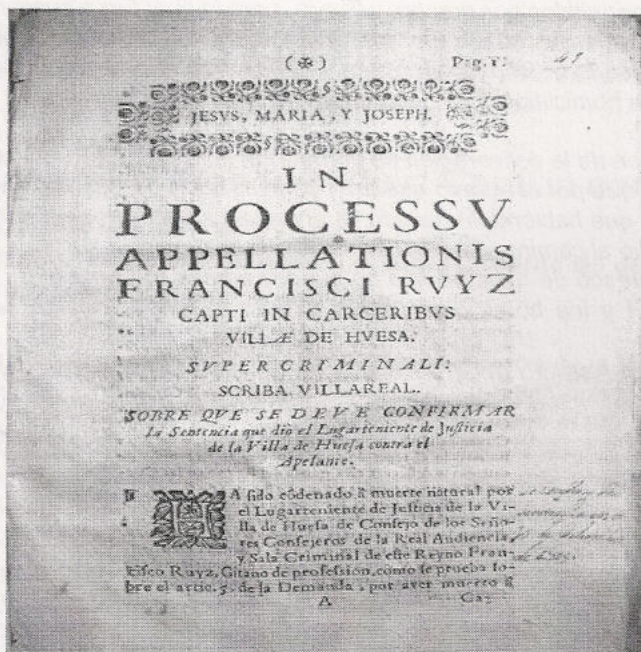
Como comprobamos, no dicen en ningún momento dónde residía esta familia, pero los indicios apuntan a que vivirían en Muniesa o en algún descampado de su término, pues allí acudió este Pedro Ruyz a buscar la escopeta. Una vez encausado sería juzgado por los Justicias de nuestra Sesma, en Huesa, donde estaría encarcelado.

Llama la atención que la condena sea a **muerte natural**, expresión que hoy día quiere decir poco menos que morirse de viejo, pero que creo hay que interpretar como de muerte corriente, o sea, el tipo de ejecución que se tuviera por normal.

También sorprende a nuestra mirada el que se diga del acusado en el punto 1, que es "**Gitano de profesión**", pero eso encuentra su justificación en los limitados medios de ganarse la vida que les dejaba su educación, forma de vida y marginación social. J. M. Pedrosa los enumera: "Los oficios ejercidos por los gitanos de todo el mundo han estado condicionados siempre de manera fundamental por el nomadismo. Este modo

de vida, muy raro entre los pueblos de la Edad Moderna, determinó en buena medida su actividad laboral y sus oficios más comunes: la calderería, la herrería, el trato y compra-venta de ganado, el esquila, así como los espectáculos juglarescos, circenses y músico-coreográficos, y la venta ambulante."

Entre las generalizaciones y tópicos con que se trata de denigrar a la etnia del condenado dice que son por entre otras cosas "hechiceros", algo de lo que siempre se acusó en España a quien era diferente. Por otra parte, es conocido, al margen de los prejuicios y falsedades que sufrieran los gitanos por este motivo, que individualmente hay quienes se han ganado la vida explotando económicamente esta faceta –y la incultura generalizada– como medio de subsistencia. J. M. Pedrosa nos dice al respecto: "La Inquisición persiguió numerosas prácticas que en muchos lugares se atribuían a los gitanos y (sobre todo) a las gitanas, pero que en realidad eran observadas por todos los grupos etnoculturales y por todos los sectores sociales de la época: la búsqueda de tesoros encantados, la adivinación, la prescripción de remedios mágicos para curar diversas enfermedades humanas y animales, el hechizamiento de las personas y su curación, los maleficios homicidas y sexuales, los sortilegios amorosos, el uso de talismanes de la buena suerte, el culto a los imanes, el zahorismo, el control de supuestos demonios familiares que se podían llevar en un frasco o en un pañuelo, el pacto con el diablo, etc. Cualquier mínimo análisis de la documentación antigua conservada indica que por estas prácticas fueron inculpatas personas pertenecientes a todos los grupos "diferentes": gitanos, moriscos, judeoconversos, así como personas no pertenecientes a estos grupos pero que sufrieron situaciones de marginación que se tradujeron en acusaciones de este tipo y, en general, en la consideración de brujos o de hechiceros".



El protagonista de este juicio es muy posible que pasase parte de sus últimos días en la Cárcel del Común, en la casa consistorial, de la cual nos hablaba recientemente Javier Martínez en la revista Ossa. Quién sabe si habrá algún grafiti de este preso. Casi doscientos años más tarde de la publicación de las primeras ordenaciones que hemos visto de la Comunidad de Daroca, las de 1779 seguían incluyendo leyes contra los gitanos, que aunque parezca difícil se habían endurecido. El artículo 129 de esta ordenanza dice:

"Por los hurtos de Ganados gruesos, y menudos, y otras cosas, es preciso cuydar de las Personas, que van en Exercicio de Gitano, y Bohemianos : Por tanto, el Corregidor, Diputados, Justicias, y Alcaldes, que son, y por tiempo serán, estén obligados por el juramento, que han prestado al comienzo de sus oficios a prender, y hacer prender los dichos Gitanos, y Bohemianos, y coger los Ganados gruesos, y menudos, armas, ropa, carruage, y quanto llevaren, y en su poder llevaren, a sí presos, llevarlos o remitirlos a las Cárceles de la Ciudad de Daroca, entregándolos al Corregidor, o su Theniente, para que a instancia de los oficiales, que los prendieron, sean castigados por sus delitos, que huvieron cometido, o por vagantes, y quebrantadores del presente Estatuto : Y por tanto, los Alcaldes, que en sus Pueblos los permitieron, y no los prendieron, y les cojan las Cavallerías, ropas, y fardos, que llevaren, tengan pena de doscientos y cinquenta reales y executadero por el Corregidor, y Diputados privilegiadamente.

Como vemos, el trato pasaba todavía por la prisión y la confiscación de sus rebaños, enseres y medio de transporte. Pero a pesar de todo, estas medidas difícilmente se harían cumplir o sino no se amenazaría con penas de multa a los cargos que no cumpliesen con dicha obligación.

Una huella más perdurable del paso de gitanos por Huesa quedó en un topónimo conocido como el "Cuadrón del gitano", que mencionaba Miguel Ayete hace tres números en la revista Ossa, aunque desconocemos la antigüedad de la denominación. No quisiera terminar este artículo generando la opinión de que las duras medidas contra los gitanos no se aplicaban; es posible que en algunos lugares pequeños o épocas se obviarán, pues a los presos hay que darles de comer, pero en el libro de María Helena Sánchez Ortega sobre los gitanos en el siglo XVIII podemos leer documentos sobre gitanos condenados por el Alcalde Mayor de la Ciudad de Daroca a galeras, mientras estos estaban de paso⁵, si bien posteriormente tuvieron un indulto. Y también quiero recalcar que las duras Pragmáticas podían verse tamizadas por conciencias particulares más benévolas y acordes con la realidad gitana, incluso en las instancias como en las Audiencias, ejemplo de lo cual dio la de Aragón con una prudente contestación y consejos al Rey para la promoción de medidas que favorecieran la asimilación de la población gitana y su cristianización⁶ frente a la Pragmática de 1783. Claro que también podríamos entrar a debatir la supuesta superioridad moral de los paternos Justicias que con una mano castigaban y con otra daban trigo a cambio de aculturizar a un pueblo con unas marcadas señas de identidad, al que la sociedad cristiana no podía asimilar. Pero eso es otro tema.

Javier Lozano Allueva

Bibliografía

- Proceso de Francisco Ruyz, gitano de profesión. Alegaciones (1705). Biblioteca Universitaria de Zaragoza. G 73-8-(45).
Manuscrito 197. Ordinaciones de la Comunidad de Daroca del 6 de junio de 1591 folio 123r. Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
Ordenanzas [...] de la Comunidad de Daroca, y los pueblos de que se compone [...]. Año 1779. Biblioteca Universitaria de Zaragoza. [G 64-128]
J. M. Pedrosa, Artículo "Gitano", Enciclopedia Universal Multimedia. Micronet 1999/2000.
María Helena Sánchez Ortega. "Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el siglo XVIII" Editora Nacional, Madrid, 1976.

⁵ M. H. Sánchez. Pág. 264 a 267. Año 1731

⁶ Véase, Informe de la Sala del Crimen de Aragón, María Helena Sánchez, pág. 188 a 200.

LA TIERRA DE LOS 2.000 PEIRONES

*Un artículo aparecido en el Periódico de Aragón, del domingo 10 de febrero de 2002, da cuenta de la existencia de un gran número de peirones en Aragón. Se señala también que se están catalogando todos los cruceros, estelas, humilladeros y picotas. Reproducimos a continuación algunos fragmentos del artículo de Roberto Miranda y alguna de las fotografías que aparecen en el mismo.

Fueron señales clavadas en el paisaje rural como santiguaderos para "esconjurar" pedriscos y pestes, como guías de caminantes y jalones para dar gracias. Pero también funcionaron a veces como humilladeros, picotas y cadalso. Quedan más de 2.000 peirones y cruceros por todo Aragón...

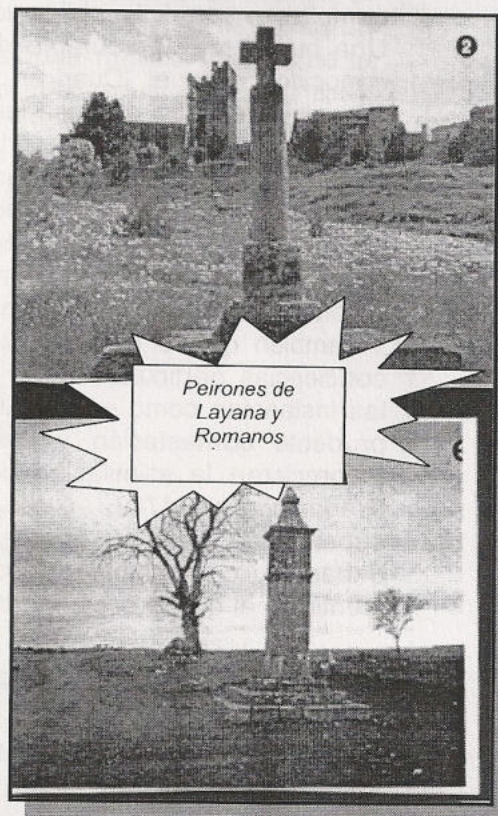
(...)El peirón más alto de Aragón tiene siete metros y medio de altura y un metro veinte de ancho, está en el camino viejo que va de Huesa del Común a Blesa cuando cruza el río...

*(...) Responden a supersticiones antiguas: **"Todos los pueblos han puesto piedras amontonadas en sus caminos. Marcaban revueltas peligrosas o puertos difíciles (como la Picada de Benasque, con un mojón dejado por los pastores y montañeros que pasaban, para distinguir el camino en las tormentas y nieblas)"...***

(...) Se consideraba de mal augurio dar patadas a las piedras, porque podían ser el alma de alguno, depositada como óbolo a un montículo deshecho. Podía echarte mal de ojo...

(...) En Leciñena está el peirón de la venganza. Los vecinos le tiraban piedras porque en su base decían que estaba enterrado un francés caído de la Independencia. Con el tiempo varió el mal fario y las mozas que atinaban con la piedra por el hueco de la hornacina tendrían novio ese año...

(...) Pero se vive una etapa restauradora. Loscos acaba de inaugurar el Peirón del Milenio con piedras sacadas de todos sus monumentos.



LOS VEINTISIETE LUGARES

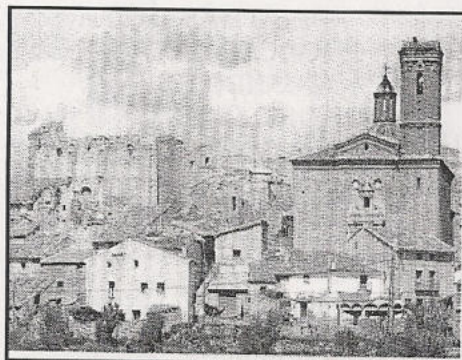
Un día estaba labrando
en el campo de los Aliagares
y me vino al pensamiento
lo veintisiete lugares.
En Martín nació un río,
en Montalbán, alpargatas,
en Peñarroyas, cerezas,
en Obón, las chicas guapas,
en Alcaine, los Peñusclos,
donde nacen fuentes claras,
en Ariño, el buen vino,
uvas de royal y blancas,
en Oliete, los gitanos,
se han dedicado siempre a la trampa,
en Albate, hortalizas,
en Urrea, los cañizos:
los vendían a carretadas,
en Belchite, pajareros,
los cogían en las balsas,
con las redes y las tampus,
en Lécera, labradores,
si el tiempo les acompañe,
en Muniesa, pulserudos,
para tirar a la barra,
en Blésa *ignoráticos*,
que vendieron Anadón a Santa Ana
por un caiz de avena,
y la mitad se les metieron de paja,
en Moyuela, carnes frescas
de las que cría la sarna:
las iban a comer a las bodegas de Malta,
Moneva, culitruetos,
gente de muy malas trazas,,
en Plenas, las mujeres guapas,
morenas y rubias pero todas lambreñas,
en Loscos, todos garrosos,
de comer tantas gachas,
en Monforte, los tropiezos,
para remendar albarcas,
en Rudilla, trapos viejos,
para secarse la cara,
en Huesa, los cobertizos,
donde antiguamente
se hacían las emboscadas,
en Plou, los cuellicuertos,
de mirar al sol por la mañana,
en Cortes, los bailarines,
pero pocas jotas ganan,
en la Hoz de la Vieja,
tocaban a Misa con una teja,
en Maicas, los tocínicos,
que con el morro
hasta las piedras levantan,

en Segura hay un castillo
todo de piedra picada,
donde van a mal parir
todas las que están preñadas,
en Villanueva, las mujeres buenas
y en Fonferrada sus madres.

Y aquí se acaba la historia
De "los veintisiete lugares".

ESCRITO POR:

LUCIANO YUS ROMANCE



Vista general de Plou

PENSAMIENTOS EN VOZ BAJA

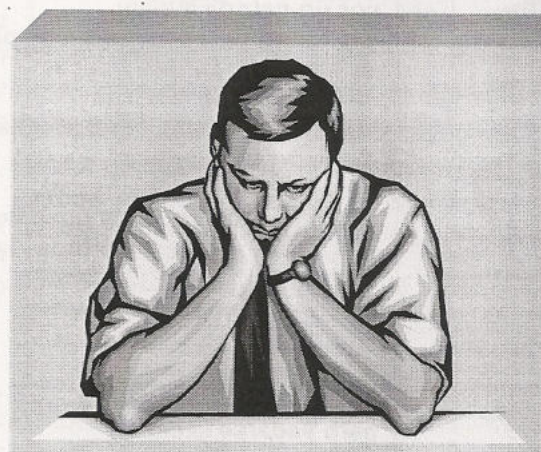
¿QUIÉN NO HA SIDO INFIEL
ALGUNA VEZ AUNQUE SEA
SOLO DE PENSAMIENTO?

¿QUÉ HAY DESPUÉS
DE LA MUERTE?,
ANTES, MIEDO A
MORIR

LAS DROGAS PUEDEN
AYUDARNOS A VIVIR
DIGNAMENTE SI SON
CONTROLADAS
MÉDICAMENTE, O PUEDEN
TERMINAR CON NUESTRA
DIGNIDAD E INCLUSO CON
NUESTRA VIDA, SI SE
TOMAN SIN CONTROL POR
INFUNDADAS
SATISFACCIONES

ENTRE MILES Y MILES DE
PLANETAS QUE TIENE EL
UNIVERSO, ¿QUIÉN PUEDE
AFIRMAR CORRECTAMENTE
QUE SOLO HAY VIDA EN
NUESTRO PLANETA AZUL?

LA VERDAD ALGUNAS
VECES PRODUCE DOLOR,
PERO MÁS DOLOR
PRODUCE LA MENTIRA
CUANDO ES PARA
JUSTIFICAR UNA VERDAD
DOLOROSA



LA JUSTICIA NO
SIEMPRE HACE
HONOR A SU NOMBRE,
AUNQUE SIN DUDA LO
INTENTE

EN OCASIONES, EL MIEDO NO
ES DE COBARDES, SINO DE
PRUDENTES.

FRANCISCO SANJOAQUÍN

A. C. Castillo de Peñaflores Archivo fotográfico

**foto 3. Adoración Jarnés,
Félix Sinues y Quiteria
Sinues**
(1925 aproximadamente)
Cedida por Susana Cabello



Junto al archivo documental que pretendemos sea nuestra revista, estamos formando el Album de Huesa, el Archivo Fotográfico de la Asociación Cultural Castillo de Peñaflores. Con él pretendemos rescatar todas aquellas fotografías que los huesinos, quieran sumar a un álbum del pueblo donde reunir para todos fotografías de valor histórico, etnológico y personal sobre Huesa y sus gentes.

Para ello hemos creado un álbum de fotografías, que se nutre de los préstamos de todos los vecinos y amigos que quieren dejar sus fotos para que la asociación haga una copia y devuelva el original. Se utilizarán para ilustrar futuras revistas y publicaciones.

Además del interés sentimental, sería importante que las fotos tuviesen un valor histórico añadido (por el lugar o paisaje o por las actividades retratadas y no sólo un mero valor personal). Y un aspecto importante es que se acompañen de su historia, quién y cuándo fueron retratados.

Busca en los cajones olvidados aquellas de las que todavía sepan la historia las personas mayores, porque dentro de unas décadas ya no tendrán significado aquellos rostros, ni sabremos cuándo se hicieron. Recoge y comparte este fragmento de la memoria histórica.

**La Asociación está abierta.
Mejorará con tu
participación.
Necesitará tu colaboración.**

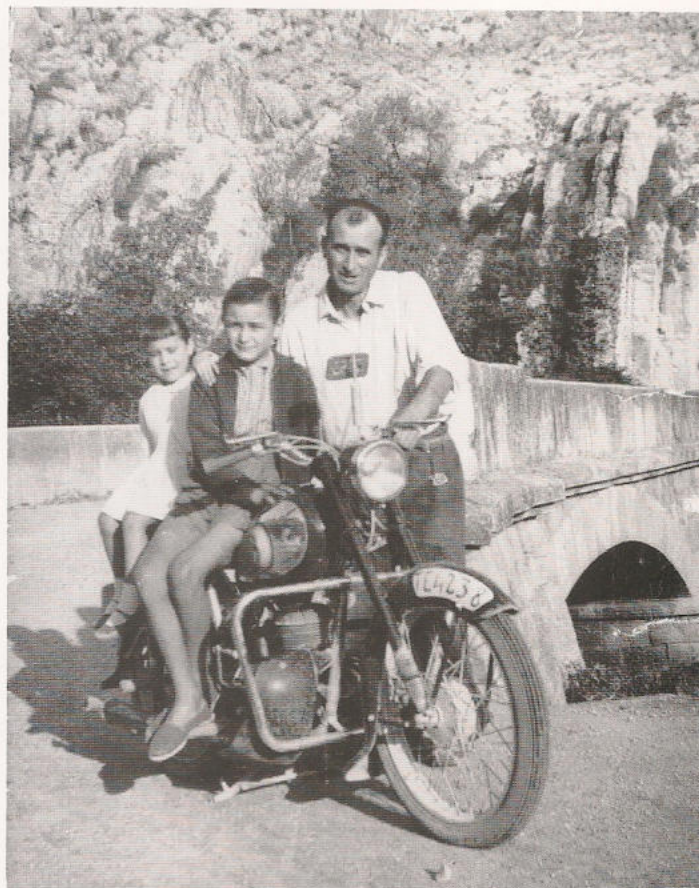
**¿Qué sabes que no
conozcan los jóvenes?
¿Qué pueblo queréis tener
en el próximo futuro?
¿Qué deseas transmitir a tus
hijos?**

**foto 4. Una
motocicleta de
colección.**

Pedro Fleta Serrano y
los niños Eduardo y
Carmen Fleta Plou.

Nótese el puente todavía
con muros de piedra. La
moto aún se
conserva en una
colección particular.

Cedida por Carmen
Fleta Plou



A. C. Castillo de Peñaflores *Archivo fotográfico*



foto 5. Procesión bajo palio el 15 de agosto de 1962
Cedida por Carmen Fleta Plou

foto 6. Trillando en la era (1967 aproximadamente)
Cedida por Susana Cabello

En esta contraportada aparecerá tu publicidad

Así es amigos y lectores.
En próximas revistas
esperamos contar con tu
publicidad.

Con ello mejoraremos el
contenido y presentación de
nuestra revista.

**¡Apoya a tu pueblo!
¡Huesa va a más!**

